



Resolución N°159/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, en los días 26 y 27 de Septiembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Curacaví	Francisco Valdivieso Ayala Run: 17.426.119-9
	Pablo González Cifuentes Run: 13.090.346-0
Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur	Víctor Muñoz Sánchez Run: 12.060.160-1
Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba	Mauricio Cáceres Muñoz Run: 10.188.567-4
Cuerpo de Bomberos de Quilicura	Nikolai Portales Meza Run: 13.565.242-3
Cuerpo de Bomberos de Peñaflor	Daniel Tapia Paredes Run: 13.758.649-5
Cuerpo de Bomberos de Buin	Enrique Albornoz Loyola Run: 13.341.655-2



Cuerpo de Bomberos de Melipilla Rodrigo Montecinos Rodríguez
Run: 16.291.137-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Noviembre de 2015